



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Saneamiento Falsa Tradición
Radicación:	731244089001- 2021-00127-00.
Demandante:	Constanza Johanna Suárez Báez y Otro
Demandado:	Indeterminados

Como quiera que el actor aportó el plano topográfico del inmueble objeto de la litis, conforme requerimiento realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC -, se ordena que por secretaría se envíe copia del mismo a la citada entidad, para que en el término de diez (10) días, emita pronunciamiento al respecto y se expida el certificado requerido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ANDRÉS GARZÓN BAHAMÓN
JUEZ